



ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA UNO DE FEBRERO DE 2018, POR LOS SRES. QUE AL MARGEN SE ESPECIFICAN, A FIN DE RESOLVER LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS.

En Cieza siendo las veintiuna treinta horas del día antes indicado se reúne la Junta Electoral a fin de resolver las reclamaciones planteadas conforme a los estatutos del club.

ASISTENTES

PRESIDENTE D. Pedro Lucas Salmerón

VOCALES. D. Francisco Moreno Gómez

D. Teodoro García Montiel

SECRETARIO D. Juan Carrillo Martínez por ser el menor de edad entre los asistentes y en ausencia de la titular

Por el Sr. Presidente se pone en conocimiento de la junta la reclamación interpuesta en tiempo y forma por uno de los candidatos D. Antonio García Montiel, sobre determinadas cuestiones que a continuación se especifican

Reclamacion 1

Según los estatutos del club la elección de la mesa electoral corresponde a la Asamblea General (art 12 b) y no a la Junta Electoral

Esta Junta Electoral estima la reclamación planteada conforme a lo dispuesto en el art 12.b y 20b.

Y acuerda lo siguiente.

1. Que la asamblea prevista en el calendario electoral para el 11 de febrero acuerde la formación de las mesas electorales. Dado que la actual situación altera en su totalidad el calendario electoral, la votación debe realizarse en fecha posterior

Pedro Lucas Salmerón



Que en dicha sesión se apruebe la fecha de votación que se deberá realizar, en plazo señalado por el artículo 12. 4 de los estatutos del club.

La formación de las mesas electorales se realizará por sorteo Como se viene realizando esta Junta estima que debe citarse a los socios por notificación fehaciente para que asistan a las asambleas

Reclamación 2

Que el horario de la jornada electoral se amplíe de 10 de la mañana a 20 horas.

La junta estima que es suficiente que la jornada de votación se realice desde las 10 a las 18 horas

Reclamación 3

Sobre el voto por correo.

Sobre esta cuestión, la Junta Electoral acuerda.

1.El voto por correo se realizará de la siguiente forma a fin de garantizar, que sea "libre directo y secreto tal y como indican los estatutos.

Conforme al calendario electoral anterior y que la Junta decide modificar de la forma prevista en la presente actas, se estimaba que el voto por correo sería de lunes e viernes provocando confusión .Debería empezar lógicamente en el día de hoy una vez finalizado el periodo de reclamaciones, pero dado el nuevo plazo de votación procede fijar una nueva fecha del voto por correo, anulando el anterior

Se podrá solicitar el voto por correo, el lunes martes y miércoles anteriores a la jornada electoral de 18 a 19,30 en las dependencias del club.

Los solicitantes del voto deberán comparecer portando DNI erigirán y se les facilitará el modelo de solicitud de voto por correo, aprobado en anterior junta debidamente rellena con los datos del solicitante que deberá ser firmado por el miembro de la junta electoral presente en el club así como por el solicitante

Pedro Luefalmero



Elecciones a la Presidencia del Club de Tenis de Cieza 2018

Club Tenis Cieza (Murcia) · Ctra. Madrid-Cartagena, Km. 350 · Apdo. Correos 107 · Tfn.- Fax: 968 760 487
clubteniscieza@hotmail.com

El miembro de la junta podrá ser acompañado por el socio del club que lo estime oportuno a efectos de la transparencia.

Si algún socio, por residir fuera de la localidad, o por enfermedad -demostrada por justificante médico-, no pudiera acudir al club para solicitar el voto por correo se pondrá en contacto con el Presidente de la junta que resolverá como proceda .

El presidente podrá ser acompañado del socio que lo estime oportuno

Lo anterior es debido a que esta junta estima que debe seguirse un modelo similar a las elecciones generales y municipales pero aplicando los estatutos del club.

Finalizado el periodo del voto por correo, la lista de personas solicitantes de voto por correo será facilitada a la mesa, ,no siendo válido el voto por correo que no figue en dicha lista.

Lo anterior queda aprobado por esta junta por tres votos a favor y la abstención en el debate y votación del Sr.García Montiel por parentesco con el reclamante

Por ello firman la anterior e Cieza en la fecha y lugar anteriormente indicada

El Presidente Fdo. Pedro Lucas Salmerón

Vocal. Fdo Teodoro García Montiel

Vocal Fdo .Francisco Moreno Gómez

Secretario Fdo.Juan Carrillo Martínez